DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01	12	2024	31	12	2024	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI ☐			NO ☐			

DATOS DEL SUPERVISOR/A

NOMBRE DEL SUPERVISOR/A	LIZET VALENTINA LLANOS RUIZ
DEPENDENCIA	DIRECCION TECNICA
CARGO	Profesional para Cumplimiento de la Misión
APOYO A LA SUPERVISIÓN	SANDRA PATRICIA RIVEROS QUINTERO

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NÚMERO DE CONTRATO	132
FECHA DE CONTRATO	31 DE OCTUBRE DE 2024
CONTRATISTA	SEGURIDAD EL PROGRESO LTDA
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830094607-4
PROYECTO	
VALOR	$ 38.533.333,33
PLAZO	2 MESES
FECHA ACTA DE INICIO	05 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31 DICIEMBRE DEL 2024
ADICIÓN	
PRÓRROGA	
SUSPENSIÓN	

OBJETO: OBJETO:
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA BODEGA RINCIPAL DEL AREA DE ALUMBRADO PUBLICO A CARGO DE EMPUMELGAR E.S.P. LOCALIZADA EN EL POLIDEPORTIVO COLISEO LAS VEGAS Y ALGUNAS DEPENDENCIAS QUE SE ENCUENTREN BAJO SU CUSTODIA DENTRO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1017 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024.

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MELGAR
NIT. 809.001.720-4 PBX (8) 2454333 – 2457702 – 2450256
Email. serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co
Carrera 23 No. 5 – 42 Centro Empresarial San Francisco de Asís

SISTEMA CERTIFICADO ISO 9001 SGS
CO20/962285

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. **CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:**
Se ha cumplido a cabalidad con el objeto del contrato con la prestación de los servicios profesionales correspondientes.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GENERALES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIONES GENERALES	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	OBSERVACIONES
1	Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con las actividades establecidas en el presente documento y dentro del plazo pactado, especialmente las que le sean asignadas por el supervisor del contrato.			✓	
2	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.			✓	
3	Cumplir con todos los requisitos necesarios para la ejecucion del contrato.			✓	
4	El contratista se compromete a mantener con carácter confidebncial toda la informacion de propiedad de la empresa de servicios publicos de melgar "EMPUMELGAR E.S.P" a la que tenga			✓	

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MELGAR
NIT. 809.001.720-4 PBX (8) 2454333 – 2457702 – 2450256
Email. serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co
Carrera 23 No. 5 – 42 Centro Empresarial San Francisco de Asís

ISO 9001 SYSTEM CERTIFICATION SGS
CO20/962285

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIONES GENERALES	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	OBSERVACIONES
	acceso en desarrollo del objeto del contrato y no podra divulgar a terceras personas. En caso de incumplimiento de lo aquí pactado por parte del contratista, EMPUMELGAR E.S.P. ejercera las acciones legales que sean del caso.				
5	El contratista se compromete a entregar debidamente organizada al supervisor del contrato la documentacion que haya producido durante la ejecucion del contratocuando asi lo soicite o, en todo caso, cuando finalice el contrato.			✓	
6	Mantener indemne a la entidad de cualquier reclamacion proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del ocontratista.			✓	
7	No acceder a peticiones o amenazas de quines actuen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algun acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a			✓	

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MELGAR
NIT. 809.001.720-4 PBX (8) 2454333 – 2457702 – 2450256
Email. serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co
Carrera 23 No. 5 – 42 Centro Empresarial San Francisco de Asís

SISTEMA CERTIFICADO ISO 9001 SGS
CO20/962285

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIONES GENERALES	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	OBSERVACIONES
	EMPUMELGAR E.S.P. a traves del supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demas autoridades competentes para ques se adopten las medidas y corectivos que fueran necesarios.				
8	Custodiar y responder por los elementos de la entidad entregados a su cargo para el desarrollo del presente contrato.			✓	
9	Desarrollar las demas funciones que le asigne el supervisor y que tenga relacion con el objeto contractual.			✓	
10	Presentar la factura o cuanta de cobro según regimen del contratista.			✓	
11	Presentar los soportes y pagos de seguridad social o la respectiva certificacion de encontrarse a paz y salvo en seguridad social por el representante legal.			✓	
12	Acatar las sugerencias que durante el desarrollo del			✓	

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MELGAR
NIT. 809.001.720-4 PBX (8) 2454333 – 2457702 – 2450256
Email. serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co
Carrera 23 No. 5 – 42 Centro Empresarial San Francisco de Asis

CO20/962285

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIONES GENERALES	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	OBSERVACIONES
	contrato le imparta el supervisor del contrato.				
13	Presentar el pago de las estampillas (si estas la requiere)			✓	

3. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	OBSERVACIONES
1	Cumplir a cabakidad con los turnos señalados para las diversas areas.					✓	
2	Brindar proteccion a las instalaciones, las personas y los bienes en las areas en que se desempeñen.					✓	
3	Garantizar y prestar los servicios con personal calificado e idoneo y con la experiencia necesaria para el desempeño del puesto asignado.					✓	

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MELGAR
NIT. 809.001.720-4 PBX (8) 2454333 – 2457702 – 2450256
Email. serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co
Carrera 23 No. 5 – 42 Centro Empresarial San Francisco de Asís

SISTEMA CERTIFICADO ISO 9001 SGS
CO20/962285

4	Garntizar que el personal de servicio tenga por lo menos un nivel academico de bachillerato y demas de los requisitos exigidos por la Superentendencia de Vigilancia y seguridad privda.					✓	
5	Velar porque a las difernecias no ingresen servidores publico, contratista, ni terceros que presten algun servicio a la entidad durante los dias sabados,domingos y festivos, sin previa autorizacion por escrito del funcionario encargado, debiendo llevar un control de ingreso y salidad de personal en hrario no laboral y/o fines de semana.					✓	
6	Controlar el ingreso y salida de personas de las instalaciones donde se presta el servicio, orientandolo para su correcto desplazamiento dentro de las mismas y responder por el control en todos los accesos existentes, de acuerdo con las instrucciones que imparta el supervisor.					✓	

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MELGAR
NIT. 809.001.720-4 PBX (8) 2454333 – 2457702 – 2450256
Email. serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co
Carrera 23 No. 5 – 42 Centro Empresarial San Francisco de Asís

SGS
CO20/962285

7	Mantener las medidas necesarias para la proteccion y seguridad tanto de las instalaciones como de quienes laboran en las mismas.					✓	
8	El contratista se obliga a no permitir el ingreso de ningun tipo de arma a las instalaciones de EMPUMELGAR ESP. En las que preste el servicio de vigilancia.					✓	
9	Todo el personal que presta el servicio de vigilancia debera permanecer identificado con la placa,el carnet de la empresa que presenta y debidamente uniformado,de acuerdo a las normatividad exigida por la Superintendencia de vigilancia y seguridad privada.					✓	
10	El contratista atendera en forma inmediata las solicitudes de cambio de vigilantes que por deficiencia o inconveniencia solicite el supervisor del contrato.Igualmente debe atender en forma inmediata los reclamos y sugerencias hechas por el supervisor o quien haga las veces.					✓	

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MELGAR
NIT. 809.001.720-4 PBX (8) 2454333 – 2457702 – 2450256
Email. serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co
Carrera 23 No. 5 – 42 Centro Empresarial San Francisco de Asís

SISTEMA CERTIFICACIÓN ISO 9001 SGS
CO20/962285

11	Custodiar los bienes y elementos ue se encuentren enlas isntalaciones objeto de vigilancia,de tal manera que no sean objeto de sustraccion o daño.					✓	
12	Mantener permanente comucacion interna entre los diversos puntos de vigilanci y la central de comunicaciones del contratista.					✓	
13	Evitar la comision de toda clase de hehos delictivos e infracciones, sobre las personas funcionarios y usuarioas, bienes muebles e inmuebles, obrando en consecuencia de acuerdo con la legislacion vigente.					✓	
14	Garantizar la seguridad mediante la ejecucion coordinada de ronda periodicas internas, en las sedes vigiladas por el contratista.					✓	
15	Asegurarse de que el personal a cargo emplee las armas no letales de acuerdo con el uso autorizado en los respectivos permisos y abstenerse de mplear armamento hechizo o no autorizado de acuerdo con la ley.					✓	

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MELGAR
NIT. 809.001.720-4 PBX (8) 2454333 – 2457702 – 2450256
Email. serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co
Carrera 23 No. 5 – 42 Centro Empresarial San Francisco de Asis

SISTEMA CERTIFICADO ISO 9001 SGS
CO20/962285

16	Asumir actitudes disuasivas o de alerta, cuando observen la comision de actos delictivos en los alrededores del lugar donde se esta prestando el servicio, dando aviso inmediato a la autoridad competente, de manera que puedean impedirse i disminuirse sus efectos.					✓	
17	Pone en conocimiento del supervisor del contrato, cualquier incidente resultante de evitar cualquier hechos delictivo o atentatorio.					✓	
18	El contratista a solicitud del supervisor o quien haga sus veces y de acuerdo con las necesidades del servicio,debera establecer cambios de horarios y puestos de trabajo. Observando estrictamente el cumplimiento de las normas laborales, sin exceder la intensidad horario de jornada de ley y demas derechos laborales del personal.					✓	
19	El contratista debera responder por la conducta y actos de su personal y mantener la supervision directa sobre el mismo					✓	

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MELGAR
NIT. 809.001.720-4 PBX (8) 2454333 – 2457702 – 2450256
Email. serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co
Carrera 23 No. 5 – 42 Centro Empresarial San Francisco de Asís

CO20/962285

20	El contratista debera garantizar la comunicación permanente con los difernetes puestos,utilizados sistemas de comunicación debidamente autorizados por el ministerio de comunicaciones, en los casos ue se requiera.					✓	
21	El contratista debe asumir completamente y bajo su absoluta responsabilidad los costos de los elementos,dotacio,equipos, salarios,prestaciones sociales de todo el personal que emplea para la ejecucion de los servicios contratados y para obtener las diferentes licencias y lo permisos que se requieran para la prestacion y utilizacion de estos servicios.					✓	
22	Cancelar cumplimiento los salarios, prestaciones sociales e indemnizacions de ley, al personal que ocupe dentro de la ejecucion del contrato, so pena de ser reportado a las superintendencia de vigilancia y seguridad privada.					✓	

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MELGAR
NIT. 809.001.720-4 PBX (8) 2454333 – 2457702 – 2450256
Email. serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co
Carrera 23 No. 5 – 42 Centro Empresarial San Francisco de Asis

SISTEMA CERTIFICADO ISO 9001 SGS
CO20/962285

23	El contratista debera presentar planes de contigencia en el plazo que sea indicado por EMPUMELGAR ESP, atraves del supervisor del contrato, conforme las situaciones que lo ameriten.					✓	
24	El contratista debera estar vinculado a la red de apoyo de la Policia Nacional					✓	
25	El contratista se obliga coordinar acciones con la red de apoyo de la Policia Nacional					✓	
26	El armamento usado para la prestacion de servicio de vigilancia y seguridad privada,sera de propiedad eclusiva de la empresa que preste el servicio y siempre debera tener vigente las licencias,salvoconductos y autorizaciones respectivas.Se entiende que el contratista debera adoptar las medidas de seguridad adecuadas para el correcto manejo, guarda y uso de las mismas.					✓	
27	Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales cajas de Compensacion Familiar, Sena e ICBF y entregar mensualmente al					✓	

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MELGAR
NIT. 809.001.720-4 PBX (8) 2454333 – 2457702 – 2450256
Email. serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co
Carrera 23 No. 5 – 42 Centro Empresarial San Francisco de Asis

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001 SGS CO20/962285

	supervisor del contrato,por lo cual el incumplimiento de esta obligacion sera causal para la imposicion de multas sucesivas hasta tanto se de cumplimiento,previa verificacion de la mora mediante liquidacion efectuada por la entidad adminsitradora.						
28	El contratista se compromete a mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta presentada.					✓	
29	Efectuar como minimo una visita al dia de los sitios donde se prestan los servicos, estableciendo condiciones de riesgos, detectando oportunamente y corrigiendo los problemas en la prestacion de los servicios.					✓	

4. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

CONTINUAR CON EL COMPROMISO, COLABORACION Y DESARROLLA DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS.

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MELGAR
NIT. 809.001.720-4 PBX (8) 2454333 – 2457702 – 2450256
Email. serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co
Carrera 23 No. 5 – 42 Centro Empresarial San Francisco de Asis

SISTEMA CERTIFICADO ISO 9001 SGS
CO20/962285

5. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

6. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *MES – AÑO*	FECHA DE PAGO *DIA-MES-AÑO*	VALOR	No. Planilla
PENSIÓN				Anexa certificación contadora
SALUD				
RIESGOS PROFESIONALES				
PARAFISCALES				

¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI ☐ NO ☐ (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

7. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

8. ANEXOS

CONTRATISTA		*SUPERVISOR*		*APOYO A LA SUPERVISIÓN*	
NOMBRE	HÉCTOR BAEZ MEDINA	NOMBRE	LIZET VALENTINA LLANOS RUIZ	NOMBRE	SANDRA PATRICIA RIVEROS QUINTERO
CARGO	Contratista	CARGO	Profesional para Cumplimiento de la Misión	CARGO	Profesional de Apoyo Gestión Administrativo

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MELGAR
NIT. 809.001.720-4 PBX (8) 2454333 – 2457702 – 2450256
Email. serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co
Carrera 23 No. 5 – 42 Centro Empresarial San Francisco de Asis

SISTEMA CERTIFICADO ISO 9001 SGS
CO20/962285